



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LA CUAL SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL APARTADO X DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 29 de diciembre de 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente del Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales, como Vocal y Requirente del servicio, contando con la presencia del Lic. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observador, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de fallo.

Acto seguido, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, hace constar que se cuenta con la presencia algunos de los licitantes que participaron en la licitación, y que dejarán constancia de ello en la lista de asistencia y en la firma del presente instrumento; además servirá como constancia de notificación del presente fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en Sistema Electrónico de Compras y en el portal electrónico del convocante, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ANTECEDENTES:

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

I.- Con fecha 13 de diciembre del año 2023, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-006-2023, la cual tiene por objeto la contratación del servicio de seguridad y vigilancia.

II.- Con fecha 20 de diciembre del año 2023, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectiva, en el Auditorio de Consulta externa dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 26 de diciembre del año 2023, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas de la citada licitación, donde se reciben 2 licitantes. De sus propuestas técnicas, se aceptan para revisión detallada las propuestas de los siguientes concursantes:

- 1.- VAFRASO, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- SECUPROSA, S.A. DE C.V.

IV.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas, se efectuó el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas presentadas, llevada a cabo por los siguientes servidores: el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el Ing. Osbaldo Baquera Ortiz, Jefe de la División de Servicios Generales por parte del área administrativa y área requirente, y del área financiera el C.P.C. Gilberto Guadalupe Montañez Pérez, Director de Finanzas.

Los evaluadores utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta, resultando lo siguiente:

I. RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 2 de 7



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

1. VAFRASO, S. DE R.L. DE C.V., cumplió en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VIII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resultó viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presentó su propuesta para la partida única, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Única	1	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 fracc. I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2. SECUPROSA, S.A. DE C.V., cumplió en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, por tal motivo su propuesta resultó viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presentó su propuesta para la partida única, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
---------	-------------------	-------------

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

Única	1	No se adjudica, se recibe mejor oferta de otro licitante. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
-------	---	--

V.- PARTIDAS EMPATADAS.

De la revisión técnica y económica se desprende que no quedaron partidas empatadas.

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

FALLO

1. Se adjudica al licitante **VAFRASO, S. DE R.L. DE C.V.**, un total de 1 Partida (Partida Única) por un monto total de **\$ 4'632,631.68 (cuatro millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y un pesos 68/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a partir del día 1 de enero del año 2024 y hasta el día 31 de diciembre del año 2024, cuya partida, renglón, Delegación, área o departamento, número de elementos, días laborables, horario, costo unitario, costo mensual y monto total por doce meses se detallan en el **Anexo 1**, mismo que forma parte del presente fallo.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO


Se apercibe al licitante ganador para que en un plazo no mayor de diez días naturales acudan a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el cuarto piso del edificio Administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 15:00 horas a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo. Del mismo modo se le apercibe para que cumpla con las garantías de cumplimientos y para responder por el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios en los términos señalados en las bases licitatorias, en el numeral VII, Garantías.

Por último, el acta de fallo estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE


C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 5 de 7



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”

ACTA DE FALLO

VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE

ING. OSBALDO BAQUERA ORTIZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

EN CALIDAD DE OBSERVADORES

LIC. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-006-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”




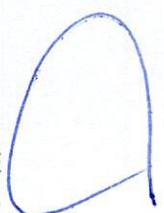
ACTA DE FALLO

POR LOS LICITANTES:

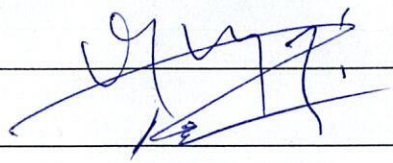

C. RODOLFO DEL VALLE
VAFRASO, S. DE R.L. DE C.V.


C. CESAR MARTINEZ MENDOZA
SECUPROSA, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE EMISIÓN DE FALLO CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-006-2024, RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



viernes, 29 de diciembre de 2023

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	SECUPROSA S.A. DE C.V.	CESAR MARTINEZ M.	
2	VAFRASO	Rodolfo Del Valle	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			